



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

Conciliación extrajudicial y el proceso de alimentos en los juzgados de paz letrado
de San Juan de Lurigancho, 2019

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORA:

Shirley Becerra Miranda (ORCID: 0000-0003-2164-596X)

ASESOR:

Dr. David Limas Huatuco (ORCID: 0000-0003-4776-2152)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Civil

Lima – Perú

2019

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi querido hijo Kevin Arnold Ladera Becerra, el ser más importante en mi vida que con su amor me ha dado la motivación y el impulso suficiente para concluir una de las metas propuestas en mi vida, formarme como ser humano y profesionalmente.

A mi hermana Holly Becerra Miranda, que con su apoyo incondicional ha hecho posible que yo logre tener más tiempo para poder estudiar, trabajar, surgir y formarme como profesional.

Agradecimiento

A Dios, por hacerme conocer seres extraordinarios que me apoyan incondicionalmente y permitir que me acompañen en la vida.

A mis padres que me dieron el regalo de la existencia, que me formaron y desean éxitos en mi vida profesional.

A los catedráticos de mi alma mater, quienes me orientaron en esta ardua tarea de investigación, en especial a mi asesor de proyecto de investigación, tanto como de desarrollo, que me condujeron para encontrar mi manera de trabajo y el gusto por la investigación.

Con mucho cariño a todas aquellas personas quienes me permitieron contribuir y aportar en mi trabajo de investigación.



ACTA DE APROBACION DE LA TESIS

Código : F07-PP-PR-02.02
Versión : 10
Fecha : 10-06-2019
Página : 1 de 1

El jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (a) **SHIRLEY BECERRA MIRANDA**, cuyo título es **"CONCILIACION EXTRAJUDICIAL Y EL PROCESO DE ALIMENTOS EN LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2019"**.

Reunido en la fecha, escucho la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de*14.8*.....(número).....*Catorce Puntos Ocho*.....(letras)

DRA YUPANQUI CUEVA IRIS MARISOL
PRESIDENTE

MG VASQUEZ SANCHEZ JOSE RONALD
SECRETARIO

MG LIMAS HUATUCO DAVID
VOCAL

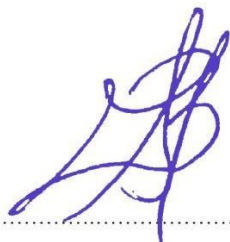
Elaboró:	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
----------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

Declaratoria de autenticidad

Yo, Shirley Becerra Miranda, con DNI N°46001816, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho declaro bajo juramento que toda documentación que acompaño es veraz y autentica.

Asimismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticas y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión, tanto de documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.



Shirley Becerra Miranda

DNI N°46001816

Índice

	Página
Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	
II. MÉTODO	
2.1. Tipo y diseño de investigación	16
2.2. Operacionalización	17
2.3. Población, muestra y muestreo	18
2.4. Técnicas e instrumentos, validez y confiabilidad	20
2.5. Procedimiento	24
2.6. Métodos de análisis de datos	25
2.7. Aspectos éticos	26
III. RESULTADOS	27
IV. DISCUSIÓN	40
V. CONCLUSIONES	43
VI. RECOMENDACIONES	44
REFERENCIAS	45
ANEXOS	
Anexo 1. Matriz de consistencia	
Anexo 2. Instrumentos	
Anexo 3. Solicitud para la Aplicación del Instrumento (Oficio Nro. 089-2019- ED- SEDE ATE)	
Anexo 4. Validación de Instrumentos	
Anexo 5. Reporte de Turnitin	

RESUMEN

La presente tesis titulada: “Conciliación extrajudicial y el proceso de alimentos en los juzgados de paz letrado de San Juan de Lurigancho, 2019” tuvo como objetivo general, determinar de qué manera la conciliación extrajudicial se relaciona con el proceso de alimentos, la investigación es aplicada, de enfoque cuantitativo, y de diseño no experimental, con corte transeccional o transversal. La población está conformada por 78 personas involucradas en los problemas del proceso de alimentos, como padres de familia, jueces conciliadores y especialistas en la materia, la muestra asciende a 65 personas, con un muestreo probabilístico de aleatoria simple, como instrumento de investigación tenemos al cuestionario con 15 preguntas, con respuestas de tipo Likert, y como una técnica de recolección de datos la encuesta, como diseño utilizamos el no experimental, de nivel, correlativo, como confiabilidad para la primera variable tenemos, que tiene alta confiabilidad, con un 83.4%, como confiabilidad para la segunda variable observamos, que tiene confiabilidad, con un 77.1%, se realizó la validez mediante la revisión de 3 expertos en el tema concerniente a materia de Alimentos, la relación entre la conciliación y el proceso de alimentos según la estadística inferencial. Spearman es de 876, que interpretando señalamos que las variables en mención se relacionan en un 87.6%, se concluyen que se acepta la hipótesis propuesta y de la exegesis de la Tabla N° 12, se precisa que: “A mayor conciliación extrajudicial mayor serán las soluciones en los procesos de alimentos en los juzgados de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho, 2019”.

Palabras clave:

Conciliación extrajudicial, proceso de alimentos, procedimiento

ABSTRACT

The present work had as a general objective, to determine how extrajudicial conciliation is relation in the food process, the population is made up of 78 people involved in the problems of the food process, such as parents, conciliating judges and specialists in food processing. subject, the sample amounts to 65 people, with a non-probabilistic sampling of simple randomization, as a research instrument we have the questionnaire with 15 questions, with Likert-type answers, and as a technique of data collection to the survey, as design we use the non-experimental, level, correlative, as reliability for the first variable we have, which has a high probability, with 83.4%, as reliability for the second variable we have, which has a high probability, with 77.1%, validity was carried out through the review of experts in the field of food, the relationship between conciliation and the process of e food according to referential statistics. Spearman R is 876, which interpreting we indicate that the variables in question are related in 87.6%, it is concluded that the proposed hypothesis is accepted and of the exegesis of Table N ° 12, it is specified that: “A greater extrajudicial conciliation greater will be the solutions in the processes of food in the courts of Paz Letrado of San Juan de Lurigancho, 2019”.

Keywords:

Extrajudicial conciliation, food process, procedure